

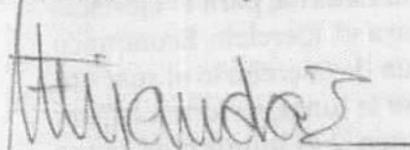
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., CELEBRADA EL DIA  
MIÉRCOLES 20 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En Pifo, hoy día miércoles, 20 de Mayo de 2020, a las 10h00, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Pasaje Vargas Lote 2 y Manuel Burbano, Sector Chaupí Molino, Distrito Metropolitano de Quito, con la concurrencia de los señores accionistas: Philips Brown Hidalgo, Pedro Miranda Enríquez, Carmen Brown Hidalgo y Susana Brown Hidalgo, ésta última también en representación de los accionistas David Brown Hidalgo y Harold Steve Brown Hidalgo, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual se resuelve por unanimidad constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver sobre: 1) Informe de Gerente sobre la gestión económico financiera del período comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del 2019; 2) Informe de Comisario sobre el ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2019; 3) Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2019; 4) Conocimiento y aprobación del Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2019; 5) Destino de los resultados del ejercicio económico del 2019; 6) Resolver sobre la autorización al Gerente de la Compañía para la contratación de Auditoría Externa, para el ejercicio económico del 2020, y, 7) Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2020.- Preside la Junta el titular, Sr. Felipe Brown y actúa de Secretario el suscrito Gerente, Sr. Pedro Miranda Enríquez.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 100% del capital pagado de la Compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta, junto con los documentos que acreditan la representación de los accionistas Sr. David Martín Brown Hidalgo y Sr. Harold Steve Brown Hidalgo.- Instalada la Junta, el señor Presidente da una cordial bienvenida a los señores Accionistas y propone que se proceda a conocer los siete puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- Sugerencia que es aceptada por unanimidad.- Acto seguido se procede a dar lectura a los informes de Gerente, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del 2019 mismos que son aprobados por unanimidad.- Inmediatamente se pone a consideración de la Junta, el Balance General con el Estado de Resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico-financiera del período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2019.- Así mismo, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance que contiene los Estados Financieros y Cuenta de Resultados de la Compañía del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2019.- Se aclara que el accionista, señor Pedro Miranda, por su condición de Gerente, se abstuvo de votar en la aprobación del informe de su gestión y del balance.- A continuación la Junta procede a conocer el quinto punto del orden del día, y luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelven que de las utilidades que arroja el presente

ejercicio, luego de las deducciones de Ley, se mantenga en libros hasta una próxima Junta en la cual se decidirá el destino de las mismas.- Seguidamente la Junta procede a conocer el sexto punto del orden del día y la Junta por unanimidad resuelve dar la autorización al Gerente de la Compañía para la Contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020; y finalmente la Junta procede a conocer el séptimo punto del orden del día y la Junta por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de Comisario de la Compañía a la Licenciada Verónica Acosta Sosa, por el período de un año y con todos los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y los Estatutos de la Compañía.- La Junta dispone que los documentos que han sido conocidos en la presente reunión, se agreguen al Expediente de Actas.- Se faculta al Gerente para que comunique la designación de Comisario realizada en la presente reunión.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Sr. Philips Brown H., Presidente-Accionista.- f) Sr. Pedro Miranda E., Gerente-Accionista.- f) Sra. Susana Brown H., Accionista y en representación de los accionistas señores David Martín Brown H. y Harold Steve Brown H.- f) Sra. Carmen Brown H., Accionista.

Es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Quito DM., 20 de Mayo del 2020



Sr. Pedro Miranda E.  
Gerente - Secretario.